



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "ENTREGA DE MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO EN LA RECEPCIÓN DEL TITULAR DE LA SAFIN"

REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 0086/2022

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO" EN LA RECEPCIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADO EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO LAVALLE, EN LA CALLE 8 NÚM. 325, DEL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CÓDIGO POSTAL 24000.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGARON DE CONFORMIDAD LOS BIENES SOLICITADOS PARA LA INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO EN LA RECEPCIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL DÍA 27 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

REALIZÓ EL SUMINISTRO DE BIENES: EL PROVEEDOR, C. RAMON MASSO ZUÑIGA.

NOMBRE: ING. EDUAR NOH NOH
CARGO: ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
RECIBE: LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

"SUMINISTRO DE MATERIAL"

Table with 5 columns: MATERIALES, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Rows include TUBO DE COBRE 5/8, TUBO DE COBRE 3/8, CABLE USO RUDO 3 HILOS #12, ARMAFLEX (INSUL)5/8, CINTA MOMIA, GAS R410A, SUBTOTAL, IVA, and TOTAL CON IVA.

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROVEEDOR C. RAMON MASSO ZUÑIGA, ENTREGO EL SUMINISTRO EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.

SIN TEXTO



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO FISCAL 2022



SAFIN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"ENTREGA DE MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO
EN LA RECEPCIÓN DEL TITULAR DE LA SAFIN"

REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 0086/2022

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO**, VERIFICA EL SERVICIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "EL ESTADO"

El proveedor **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**.



ING. EDUAR NOH NOH
ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO



C. RAMÓN ANTONIO MASSO ZUÑIGA

SIN TEXTO